

Expediente: 5871/21
Carátula: CLORO S.A. C/ BULACIO CRISTIAN DALMIRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5871/21



H101012145510

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CLORO S.A. c/ BULACIO CRISTIAN DALMIRO s/ REIVINDICACION.

LEGAJO N°: 5871/21

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2025.

I) Agréguese y téngase presente el oficio digital de fecha 09/12/25. II) Atento al estado de autos y lo solicitado por la Oficina de Gestion Asociada de Cobros y Apremios N°1 del Centro Judicial Concepción en el JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ BULACIOS CRISTIAN DALMIRO s/ COBRO EJECUTIVO. - Expte N° 11416/24.-, remítanse actuaciones digitales del presente legajo de mediación.scc

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.